

2154

DECRETO SECC. 1ª N° _____/

LAS CONDES, 17 ABR. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la necesidad de contratar el servicio de guardias para la vigilancia de dependencias municipales y áreas administradas por la Municipalidad de Las Condes, Zona 1, las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos de la licitación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000028 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 10 de abril de 2013; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de 1 de junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

1.- **APRUEBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para la contratación del **SERVICIO DE GUARDIAS PARA LA VIGILANCIA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y AREAS ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, ID N° 2560-8-LP13**, del portal www.mercadopublico.cl.

2.- **LLAMÁSE** a licitación pública para la contratación del **SERVICIO DE GUARDIAS PARA LA VIGILANCIA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y AREAS ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, ID N° 2560-8-LP13**, del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.

3.- Podrán participar en la licitación, las personas naturales o jurídicas, que tengan por objeto la prestación de servicios en materias inherentes a seguridad privada, que cuenten con la autorización de la correspondiente Prefectura de Carabineros, que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl

4.- Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-8-LP13, a partir del día 18 de abril de 2013 y hasta el día 16 de mayo de 2013.

Los interesados deberán subir al portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-8-LP13, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el día 16 de mayo de 2013 y hasta la hora que se señale en el portal citado.

5.- Los interesados podrán efectuar una visita a las instalaciones municipales indicadas en el punto B.2. de las Bases Técnicas, de carácter voluntario, de acuerdo a lo establecido en el punto A.1.5. de las Bases Administrativas de la licitación.

Esta visita se efectuará el día 22 de abril de 2013, iniciándose a las 9:00 a.m., en las instalaciones municipales ubicadas en calle Patagonia 29, comuna de Las Condes.

6.- Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl entre el día 18 de abril de 2013 y el día 26 de abril de 2013, dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día 6 de mayo de 2013, a las 18:00 hrs.



7.- La recepción y apertura del sobre **"Antecedentes Generales"** se efectuará el día **16 de mayo de 2013, a las 10:30 horas**, en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3400. La apertura de las **"Ofertas Económicas"** se efectuará a continuación, en el mismo lugar.

Sin perjuicio de lo anterior, aquellos oferentes que no deseen concurrir al Acto de Apertura, podrán hacer entrega del sobre **"Antecedentes Generales"** hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

8.- Los oferentes deberán incluir en el sobre denominado **"Antecedentes Generales"** una Boleta Bancaria de Garantía a la Vista o Vale Vista Bancario, por un monto de por un monto de \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos), pagadera en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, RUT 69.070.400-5, para asegurar la seriedad de la oferta. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable. No se aceptará Póliza de Seguro de Garantía.

En el caso de presentar boleta Bancaria de Garantía, su glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación.

Si se entrega una Boleta Bancaria, el plazo de vigencia de dicha garantía deberá ser de a lo menos al día 17 de julio de 2013. Si se entrega Vale Vista Bancario este deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

9.- **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl ID N° **2560-8-LP13**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.

OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Seguridad Ciudadana
Departamento de Tesorería Municipal
Oficina de Partes
Secplan